

Resolución
N° 181/2019

Acta N°
15/2019

Barros Blancos, 02 de Julio de 2019.-

VISTO: la necesidad del Municipio de Barros Blancos de aumentar el rubro destinado al gasto de:

- Otros productos minerales
- Servicio de automotores
- Servicio de limpieza, aseo y fumigación
- Otros servicios de mantenimiento
- Gastos de protocolo
- Equipos eléctricos de uso doméstico

CONSIDERANDO:

1. que los saldos de los rubros de Control Presupuestal, correspondientes a los renglones 169, 273, 278, 279, 296 y 325 son insuficientes para el gasto anteriormente mencionado
2. que sería oportuno la transposición del gasto del renglón 163 (Materiales de construcción)

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: Por unanimidad: 4/4 Afirmativa.

Aprobar el planteo de transposición presentado en Expediente **2019-81-1370-00147** solicitando a Control Presupuestal se proceda a la transposición del rubro reforzante: 163 del Programa GCI-Compras, para realizar el gasto mencionado.



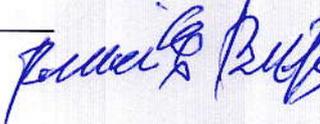
Julián Rocha
(Alcalde)



Claudio Rendo
(Concejal)



Jorge Pombo
(Concejal)



Ramón Britos
(Concejal)